

Bogotá, D.C., 15 de septiembre 2025

Señores  
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P adjunta anexo en español relacionado con la información relevante publicada el pasado 10 de septiembre de 2025.."

"Nueva York, 9 de septiembre de 2025 -- Moody's Ratings (Moody's) confirmó la calificación Baa3 de Promigas S.A. E.S.P. ("Promigas"), incluyendo su Calificación de Emisor y las calificaciones asignadas a sus bonos senior no garantizados de \$520 millones con vencimiento en 2029. Al mismo tiempo, cambiamos la perspectiva de estable a negativa"

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero  
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."